Form. I. M. No 84
2500 - V - 35

28

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de la Defensa Nacional

D E C R E T O Nº 17.565

POR EL CUAL SE ASIMILA AL GRADO DE TENIENTE 2º DE RESERVA AL CIUDADANO DON SANTIAGO GIMENEZ, CON LA ANTIGUEDAD DEL 18 MAYO PPDO.-

--oOo--

Nº 17.654 D.P. Nº..... Asunción, 5 de Junio de 1.935.-

Vista la nota S.P. Nº 381 elenada al Ministerio de la Defensa Nacional por el Comando en Jefe del Ejército en el Chaco, en la que solicita la asimilación al grado de Teniente 2º de Reserva del ciudadano don Santiago Giménez, con la antigüedad del 18 de Mayo ppdo., fecha desde la cual viene prestando servicios en el Ejército en el Chaco; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley Orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.- Asimílase al grado de Teniente 2º de Reserva al ciudadano don Santiago Giménez, con la antigüedad del 18 de Mayo p. pdo. fecha desde la cual viene prestando servicios en el Ejército en el Chaco.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese y regístrese.-